

X Seminario RedMuni:
"Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios"
13 y 14 de agosto de 2009

Título de la ponencia: "PARTICIPACION CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

Nombre del autor: BATTAGLIA, Alejandro

Pertenencia institucional: Honorable Concejo Deliberante de Gral. San Martín.

Correo electrónico: dralejandrobattaglia@yahoo.com.ar

PARTICIPACION CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. Breves aspectos acerca de la importancia de la participación ciudadana.

La participación ciudadana puede asumir diferentes modalidades según cual sea el ámbito en que esta se desarrolle, dado que la misma puede comprender diferentes aspectos, ya sea que se configure en el hecho de establecer criterios de calidad de servicio, hasta el derecho de petición que tienen los ciudadanos, entre otras variantes.

Precisamente, uno de los elementos primordiales que tiene un ciudadano de poder hacer valer sus derechos dentro de una comunidad determinada, se sustenta fundamentalmente mediante el mecanismo de la participación.

Incorporar la participación ciudadana en la toma de decisiones en una gestión local significa otorgarle a la misma, eficiencia y eficacia, además de legitimidad.

Y debido a todos esos aspectos, es que podemos expresar que la participación constituye el conjunto de actividades por medio de las cuales los ciudadanos, interrelacionando sus derechos cívicos e intereses específicos, asumen un papel de incidencia en diversos actos de gobierno.

El mecanismo de la participación ciudadana en los asuntos de un estado, se encuentra asimismo estrechamente vinculado a los conceptos de [democracia](#) y de gobernabilidad, siendo que, precisamente, un régimen democrático necesariamente implica como correlato la existencia de mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del poder y en los asuntos públicos.

Por estos motivos, no constituye una circunstancia menor la premisa que se sustenta sobre el hecho trascendente que el ejercicio de la democracia depende del rol de la sociedad y sus ciudadanos, y por ende, sin la

participación ciudadana, la democracia pierde uno de sus sustentos fundamentales.

La buena gobernabilidad de un sistema está determinada, entre otros elementos, por la capacidad de los gobiernos para poder satisfacer las demandas de la sociedad, lo cual solo es posible si existen los pertinentes mecanismos para la participación popular.

Por las razones mencionadas podemos observar que durante los últimos años la participación ciudadana se ha transformado en un elemento de fundamental importancia en el desarrollo de la dinámica de los cambios de gobierno y la arquitectura correspondiente al diseño de sus políticas hacia la sociedad que representan.

En cada uno de los ámbitos en que se desarrolla esta mecanismo de la participación ciudadana, ésta se constituye en un esquema de acción que tiene relación directa con las necesidades y aspiraciones humanas, proyectadas en la capacidad de las personas de poder darle un marco de contención y a la vez de satisfacción a esas necesidades.

Los fundamentos expresados permiten concluir que, de esta manera, el acto de participar no implica únicamente tomar parte en algo determinado o ser consultado sobre alguna cuestión ya decidida, sino que participar se traduce en un criterio mucho mayor, abarcando el hecho de intervenir desde la propia iniciativa con una visión clara de los objetivos a desarrollar.

Las cuestiones antes mencionadas, permiten apreciar que en el ámbito de una gestión local o comunal, es donde primeramente se puede verificar la gran importancia que adquiere la participación ciudadana.

Una comuna se constituye a través de la relación mancomunada de una serie de factores entre los que se hallan los económicos, sociales y políticos y que son desarrollados por los diferentes actores locales de un sitio determinado.

Cada uno de esos actores sociales, tiene una idiosincrasia propia, pero que debe ser conjugada con la de los demás, hacia la realización de los objetivos de cada territorio.

Por esos motivos, todas las determinaciones sobre las diversas cuestiones locales se adoptan en base a la correlación de acciones, teniendo como mira el bienestar general y el desarrollo de un territorio, y donde además esa premisa sea la base socio-política del gobierno comunal, y a la vez, el municipio, se transforme en la unidad fundamental de ese distrito.

Así las cosas, y en este sistema de interrelación, bien entendido como estrategia de mancomunidad de objetivos y acciones, se concluye que por intermedio del municipio con un sólido esquema y criterio de apertura hacia la ciudadanía, las relaciones sociales de un territorio pueden finalmente lograr la unidad urbano-material, económico y social, posibilitando además la unidad político institucional.

Por ende, el hecho de integrar una comuna, se constituye así para las personas en una instancia primigenia, la que determina como cuestión de relevancia los criterios de pertenencia y de referencia.

Estos criterios a la vez, se traducen en una necesidad imperiosa de adoptar formas que permitan a los ciudadanos vincularse con resultados concretos y deseados, y que precisamente hacen al desarrollo de ese territorio.

Por eso se observa que, en los aspectos que atañen al devenir de lo comunitario, el proceso de toma de decisiones y la participación de los ciudadanos en sus diferentes fases y estamentos, revisten gran importancia.

En el ámbito local hay numerosos elementos constituidos como estructuras, que son los que contribuyen a la creación de sistemas de intercambio entre la sociedad local y el gobierno, y debido a estos criterios, todo lo que hace al sentido de la participación hay que englobarlo dentro del concepto de la gobernanza.

Por estas circunstancias, los diversos gobiernos locales se encuentran en un proceso de innovación de las premisas que sustentan sus gestiones y planes estratégicos, donde se han comenzado a consignar diversos mecanismos que hacen a la participación ciudadana.

Estas nuevas formas de planificación, permiten conjugar instancias que corresponden a acciones específicamente institucionales, propias de los actos de gobierno, con modificaciones variables que hacen a las distintas experiencias de participación de la población.

De esta forma, y paulatinamente, se va generando un nuevo mapa de una gestión territorial, donde comienza a adquirir un valor de importancia el hecho de la participación ciudadana, implicando de esta manera un nuevo sistema sustentado sobre las bases de concreción de objetivos comunes, trazados sobre criterios de una interrelación dinámica entre gobierno y ciudadanía.

Los nuevos roles asignados a los ciudadanos como generadores continuos de sus propias políticas públicas, se constituyen precisamente en premisas donde se enaltecen y a la vez reivindican los criterios de pertenencia y referencia a una comunidad determinada.

Lo local es lo nuestro, lo propio, y como tal se construye ese concepto mancomunadamente entre gobierno y ciudadanos.

Atento a lo expuesto, se aprecia que lo local se transforma en el marco de privilegio para validar esa experiencia, y por ende también de las implicaciones positivas de diversa índole que se derivan de esa red institucional que se va generando.

Y a partir de estos lineamientos, comienza a formarse una colectividad de intereses donde **el eje principal es la comuna en su conjunto**, y debido a estos motivos, las acciones a realizarse deben ajustarse a una serie de prioridades en las que la mayoría de los ciudadanos esté de acuerdo.

Se produce de esta forma la afirmación de lo local como un espacio de trascendencia que permite el protagonismo de las personas que integran un territorio en las diversas acciones, mecanismos y esfuerzos por lograr renovados avances en diferentes campos que hacen al desarrollo de esa comuna, como lo son la economía, la justicia social, la distribución y la inclusión, entre otras cosas.

Así entonces, paulatinamente las sociedades actuales comienzan a desarrollar una dinámica de mayor importancia, donde los sistemas de gestión gubernamental deben adoptar métodos que se encuentren a la altura de las circunstancias de los requerimientos de las personas que en ellas habitan.

Y en este marco de situación, en los últimos tiempos, el tema de la participación ciudadana se ha convertido en unos de los ejes centrales de las premisas sobre las que se sustentan las formas de construcción de nuevos estados y sociedades modernas.

Así, el fortalecimiento y la capacitación de las instituciones locales para mejorar su respuesta a las necesidades de los ciudadanos, y a través del fomento de la interacción entre el gobierno y la gente, son los elementos que permiten otorgar un sustento al desarrollo comunitario.

Esta interacción precisamente posibilita una modificación en la visión de ese desarrollo, y se genera de esta manera un nuevo sistema de acción con mayor apertura de los gobiernos y que tiene como característica primordial ser equitativo en la manera de la redistribución de los recursos y la legitimación de espacios de participación.

La participación ciudadana como política pública es un camino de ida y vuelta, de comunicación recíproca, existiendo múltiples fórmulas de participación ciudadana en los diferentes niveles (municipal, provincial y nacional) capaces de acercarnos a este objetivo.

En ese camino de reciprocidad, se generan una serie de roles y dentro de los mismos distintos mecanismos de acción que permiten desarrollar de la mejor manera la premisa antes resaltada.

Así surge que la administración frente al ciudadano debe, entre otras cosas, establecer criterios claros y concretos acerca de la forma en que se desarrollará la participación de las personas en los distintos esquemas de la gestión institucional.

La trascendencia social de la participación ciudadana se relaciona con la importancia en una gestión que se le otorga a este proceso y esta circunstancia se permite apreciar, entre otros elementos, en la claridad de la información otorgada a los ciudadanos para que se genere de esta manera un modo de hacer más eficiente su rol en la utilización de los recursos y a la vez en la posibilidad de acceder a los mismos.

Al mismo tiempo, la administración debe promover los valores e importancia que hacen a la efectiva participación de la ciudadanía en el ámbito de la gestión pública, dentro del marco de una gestión territorial descentralizada, mostrando las bondades de generar una planificación democrática y equitativa del desarrollo de una comuna a través de este medio.

Por otra parte, el ciudadano frente a la administración debe asumir la responsabilidad de tener una tarea continua ejerciendo su derecho a prestar su colaboración en el desarrollo de la comuna a la que pertenece.

Estas circunstancias permitirán fortalecer la gestión municipal para de esta manera poder lograr la eficacia en la administración de las acciones y recursos locales.

Y en ese marco de roles recíprocos para el avance de un territorio, surge indudable un elemento que posibilita ejercer de la mejor manera esas acciones siendo el mismo el proceso de descentralización.

2. Participación ciudadana y descentralización.

Los fundamentos antes expuestos, nos llevan a concluir tal y como expresáramos precedentemente, que hablar de participación ciudadana implica además hablar de descentralización, siendo que estos dos procesos se dirigen hacia la construcción de un nuevo paradigma en las relaciones entre el Estado y sociedad civil y que, no por meras circunstancias, concuerdan con las políticas de reforma y modernización de los Estados.

La descentralización aparece de esta manera como un instrumento para integrar, organizar, movilizar y hacer partícipes al conjunto de los ciudadanos de las profundas transformaciones en el campo de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales en la sociedad.

Asimismo, y conforme este criterio, se va generando conciencia de que la descentralización no puede ser desarrollada sin tener en consideración la facultad decisoria que ejercen los ciudadanos con su participación

Y es de esta manera que se puede apreciar que el proceso de descentralización va dando lugar a los fundamentos para sustentar un principio de valor como es el hecho de la calidad de gestión.

Este valor primordial, permite por sus características impulsar los mecanismos de desarrollo económico de un territorio, siendo que la apertura que se genera por su intermedio, da lugar a la proximidad de los ciudadanos a la administración de una comuna.

Estos aspectos, participación ciudadana y descentralización, se constituyen entonces como ejes centrales, no sólo para la consolidación de los gobiernos regionales y locales, sino también para el sustento de nuevos espacios que generen políticas dinámicas en pos de una sociedad de avanzada.

Tal como sostiene el economista Carlos Grey Figueroa *“la gobernabilidad democrática requiere poner en acción modos diferentes de participación social*

y política, distintas o complementarias a los canales representativos, de tal manera que facilite el ejercicio de la ciudadanía plena”.

El proceso de descentralización permite otorgar un campo de acción a diferentes actores que en un sistema macro y globalizado no tendrían la posibilidad de asumir un rol protagónico de trascendencia.

Por medio de este proceso, se genera un mecanismo que posibilita además establecer condiciones para lograr la igualdad generando un sistema que concluye en una sociedad más equitativa.

Desde el ámbito local, surgen los medios que permiten establecer la justicia social y elaborarla en el marco de un desarrollo económico resaltando los valores de una democracia abierta hacia todos los sectores.

De esta manera aparece la participación ciudadana como una forma verdadera del ejercicio de la ciudadanía, que asimismo va de la mano del desarrollo local.

Y es en el marco del desarrollo local donde los propios actores son agentes de esa transformación efectiva, donde el proceso de descentralización se transforma a la vez en un medio para el progreso social.

Dado los conceptos expresados en los párrafos precedentes, es menester destacar que una de las formas de participación ciudadana de mayor relevancia en una comuna, es precisamente el hecho de que los ciudadanos sean parte del grupo decisorio acerca del destino que deben darse a los fondos que hacen al erario comunal.

3. El rol de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto local.

El presupuesto es el elemento de gestión de mayor importancia para las Administraciones Públicas y se constituye en la herramienta fundamental de un programa de gobierno, que comprende aspectos económicos y sociales, y que se pone en marcha tratando de cubrir las demandas de la población.

Dicha herramienta se adecua a las características y necesidades de una población perteneciente a un territorio determinado, estableciendo los criterios por los cuales se asignan recursos y se determinan gastos, siendo que por su intermedio se posibilita lograr los objetivos trazados en los planes de desarrollo económico y social en un período determinado.

Es decir que, atento las características que presenta el presupuesto de una comuna, los beneficiarios primordiales de la buena asignación de los recursos son precisamente las personas que habitan en la misma.

Y precisamente son los propios ciudadanos quienes, dado el hecho del desarrollo cotidiano de su vivienda y/o actividades en un territorio determinado, conocen de cerca las diversas necesidades y prioridades de ese lugar, y por ese motivo tienen una visión específica acerca de las necesidades a satisfacer.

Esas circunstancias dejan en claro el hecho trascendente que constituye el rol de la participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto.

Las necesidades sentidas por los ciudadanos y la búsqueda de soluciones a sus reclamos, debe ser la premisa que empuje el proceso y lo dinamice.

Desde el momento en que se visualiza la circunstancia de buscar alianzas para la solución de los problemas, se inicia una marcha interesante de cambio de actitud, que paulatinamente va instaurando el proceso de la participación ciudadana y generando una nueva cultura.

Bajo esta perspectiva, el mecanismo de Presupuesto Participativo se ha convertido en un tema central de debate en el ámbito de la política local, no sólo en la República Argentina sino en otros países del mundo.

El reconocimiento logrado internacionalmente por los modelos instaurados en ciudades como Porto Alegre de Brasil, es una de las manifestaciones más evidentes de un intento por generar nuevas formas de acciones políticas, alejadas de las formas habituales, y caracterizadas por tener un contenido más social y con mayor participación ciudadana.

Esta participación directa de la ciudadanía en la gestión económica y social de un Estado, puede traer aparejada además la recuperación de su interés por los asuntos públicos, favoreciendo la legitimidad de las actuaciones políticas por medio de un mayor respaldo social y a la vez, lograr una vía de solución a las dificultades presupuestarias de las comunas permitiendo identificar de una mejor manera las situaciones concretas, posibilitando de esta forma el aumento de la mayor eficiencia en términos de políticas de gestión.

Una política novedosa denominada “presupuesto participativo” ha logrado estimular a un nivel sin precedentes la participación ciudadana a nivel local, permitiendo alcanzar una mayor transparencia..., sostiene Benjamín Reames cuando escribe sobre “El rol de la sociedad civil en la propagación de las instituciones democráticas”.

Notorio es de destacar que el presupuesto local elaborado con la participación de la ciudadanía, se transforma en una sólida herramienta para la construcción de nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, posibilitando de esta forma nuevos estadios de equidad social y política además de propiciar una justa satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que integran las distintas áreas y zonas de una determinada región.

Además de esta manera, se constituye en uno de los principales diálogos democráticos entre un Gobierno y los ciudadanos, puesto que permite ejercer y concretar parte del programa previsto para el desarrollo de una comuna, colocando a los ciudadanos en una posición activa, procurando resaltar esa relación de confianza que mantiene el sistema democrático entre ciudadanía y gobierno.

Los fundamentos expresados, evidencian la importancia del Presupuesto Participativo, definamos entonces su concepto:

¿Qué es el Presupuesto Participativo?

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y al mismo tiempo una herramienta de gestión, por cuyo medio las autoridades regionales y/o

locales, los ciudadanos así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda a una comuna determinada.

De esta manera, apreciamos que este mecanismo, se transforma en una política gubernamental que permite incluir a los ciudadanos en las distintas actividades del estado.

Habida cuenta de lo expuesto, es de destacar el importante rol que la sociedad civil representa en el desarrollo, mejoramiento, difusión y sustento de la práctica del presupuesto participativo.

¿Cuáles son los Objetivos del Presupuesto Participativo?

Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son:

- Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos logrados.
- Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

Habida cuenta de los objetivos mencionados, se desprenden entonces las características del Presupuesto Participativo.

Características del presupuesto participativo.

El Presupuesto Participativo tiene como característica esencial brindar una herramienta para la participación directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de ser parte en la toma de decisiones acerca del destino que deben asignarse a los fondos públicos, estableciendo así un canal efectivo de democracia y legitimidad.

Este mecanismo no es solamente una forma de desarrollar, proyectar y controlar la ejecución del Presupuesto de una comuna determinada, sino que además es una propuesta de participación democrática de la ciudadanía, que permitirá promover y afirmar la participación de los diversos actores sociales que componen esa comuna como sistema descentralizado para la adopción de distintas decisiones.

A través de esta herramienta, los ciudadanos pasan de ser meros espectadores de la realidad imperante en un distrito o región, para convertirse en protagonistas activos de la gestión pública municipal, adoptando distintas acciones como lo es el hecho trascendente de decidir el destino del dinero de la comuna.

Se crea un nuevo “espacio público”, en donde se encuentran los ciudadanos y el poder gobernante, y que se convierte de esta forma en el auténtico centro de decisión. Este es un espacio público totalmente nuevo que permite la emergencia de una ciudadanía activa y vinculante para la administración.

A la vez, el proceso participativo, implica actuar con suma coherencia, a los efectos de que sea comprensible por los ciudadanos el hecho de que en algunos temas se pueda abrir el proceso participativo y que en otros no ocurra lo mismo.

Importante es de resaltar que no existe un modelo único o universal de presupuesto participativo, sino que obviamente este sistema varía de acuerdo a las coyunturas sociales, económicas y culturales de las diversas regiones o territorios que implementen o pretendan implementar este mecanismo de gestión.

Debido a ello, y no obstante la presencia de objetivos y medios institucionales similares, en los diferentes programas desarrollados por gobiernos de distintos países que incluyan esta herramienta participativa, se aprecia que cada sistema de aplicación de este instrumento responde a realidades específicas.

El Presupuesto Participativo se sustenta en una estructura y en un proceso de participación comunitaria guiado por tres principios rectores que motivan su funcionamiento y que son:

1. Normas universales de participación en instancias institucionales y regulares de funcionamiento.
2. Un método objetivo de definición de los recursos para distintas cuestiones referentes a cada ciclo anual del presupuesto de cada comuna.
3. Un proceso decisorio que se caracteriza por ser descentralizado.

Estos elementos permiten inferir que este mecanismo debe considerarse como un instrumento estratégico, que posibilita lograr la movilidad de la ciudadanía asumiendo responsabilidades en la elaboración de propuestas y la definición de prioridades por parte de los Estados, mejorando la planificación y puesta en desarrollo de las políticas locales.

Por medio de la adopción de esta nueva herramienta de participación ciudadana se permite recuperar uno de los valores fundamentales de la práctica democrática: la legitimidad social de las decisiones, posibilitando al mismo tiempo que se desarrollen no solo las políticas públicas sino también la dinámica de gestión de un municipio.

Todos estos motivos permiten apreciar que las normas que sustentan la forma de vida democrática en la actualidad, consagran nuevas modalidades de participación por medio de las cuales es posible lograr una intervención más activa y sostenida por parte de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

Además, a través del presupuesto participativo, se otorga una herramienta coyuntural de suma importancia para trabajar sobre la premisa de la equidad y la inclusión en un territorio.

Esto es así atento que, por medio de este mecanismo se produce un sistema de acercamiento de la población hacia el gobierno local, y viceversa, y debido a esta circunstancia se posibilita además que tengan voz en este mecanismo de gestión aquellos sectores generalmente más postergados y puedan tratar personalmente con las autoridades municipales, planteando las cuestiones que hacen a sus necesidades.

Los fundamentos expuestos nos evidencian de sobremanera que al concepto de democracia representativa se debe añadir actualmente el de democracia participativa, siendo que estos principios deben interactuar en forma permanente para enaltecer cualquier sistema de gobierno.

Debido a estas circunstancias, es posible adoptar desde el estado decisiones que influyen en el diseño y aplicación de políticas y proyectos locales concretos, logradas de esta forma con un mayor criterio de razonamiento y un consenso básico de la población.

Por estos motivos se abre la posibilidad de expresar la voluntad mayoritaria de los ciudadanos para efectuar determinadas acciones dentro de un programa de gobierno, además de permitir el control de la utilización y destino de los recursos de cada comuna.

A través de estos postulados, se posibilita además otorgar transparencia al manejo del erario público efectuado por la administración central, toda vez que se generan instancias de seguimiento y control de los fondos públicos por parte de los ciudadanos.

Además de los caracteres expuestos, debe considerarse la importancia de este mecanismo de gestión desde el punto de vista socioeconómico, ya que supone avances significativos en los indicadores de inclusión social, equidad de género y movilización de la economía.

Esto es así, atento que mediante la descentralización de las inversiones estatales, es posible favorecer a las zonas periféricas donde se concentran los grupos sociales más postergados, logrando de esta forma un importante avance que les permitirá incrementar su calidad de vida.

En ese aspecto, y a través de este instrumento, la ciudadanía cuenta con la posibilidad de adoptar decisiones de carácter práctico en el espacio público y a partir del mismo, considerar como eje de las acciones las diversas interrelaciones de los individuos como expresión pragmática de lo social.

Por ello, los Presupuestos Participativos se transforman en medios que permiten actualizar y dinamizar esas posibilidades, mediante un proceso formalizado que tiene como objetivo debatir y priorizar el presupuesto de una comuna.

Las motivaciones de quienes intervienen en este sistema permiten apreciar que con el Presupuesto Participativo se persigue afianzar la “democratización de la democracia”, y esto se posibilita fehacientemente mediante la reformulación de las relaciones entre los gobernados y los gobernantes, a partir de la racionalización de las mismas, que entablan unos y otros.

Por estas circunstancias se infiere que los principales aspectos que fundamentan la importancia del presupuesto participativo se sustentan en que este mecanismo permite la libre y voluntaria Deliberación, la permanente Participación ciudadana, la Transparencia en el destino de los fondos públicos, la objetividad en la asignación de recursos públicos y la eficacia en la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Y de esta forma se procura la realización de objetivos concretos y consensuados por las partes intervinientes, efectuando acciones hacia el desarrollo de una comuna de avanzada, con fuerte sustento democrático y dinámica moderna de gestión.

BIBLIOGRAFIA

Pindado, Fernando: "La participación ciudadana en la vida de las ciudades", Ed. Barcelona: Patronato Flor de Maig, 1ª reimpresión.

Borja, Jordi: "Descentralización y participación ciudadana", Ed. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1ª reimpresión.

Lucas Marín, Antonio "Formación para la participación ciudadana", Ed. Lumen.

Reames, Benjamín: "Presupuesto participativo desde arriba y desde abajo: El rol de la sociedad civil en la propagación de las instituciones democráticas" en Publicaciones sobre el Desarrollo (PID), Sociedad Civil y Movimientos Sociales, Construyendo democracias sostenibles en América Latina

Unión Iberoamericana de Municipalistas: Colección: "Monografías sobre Gobiernos Locales: Análisis de los procesos de descentralización en América Latina: Balance y Perspectivas". (Director: Federico A. Castillo Blanco)

Azcarate, Gumersindo de: "Municipalismo y Regionalismo", Ed. Luis Llera Libros S. Lorenzo de El Escorial, Madrid.

Grey Figueroa, Carlos: "Manual de Presupuesto Participativo", Asociación Ecociudad.

Urban News: "El Presupuesto participativo: Herramienta de una democracia participativa" Número 7, febrero de 2003.

Matías, Domingo (Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado): "Presupuesto participativo y democratización", Ed. Parme